

XVIII CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES
Sucre, Bolivia, 22 y 23 de noviembre de 2018
Intervención de la OIM en XVIII CSM

Es un placer iniciar la intervención agradeciendo a la presidencia pro tempore de Bolivia por la organización de XVIII de la Conferencia y comienzo señalando que la gobernanza migratoria a nivel global se encuentra ante un desafío nunca antes visto. Además del incremento sostenido de la población que se desplaza de un sitio a otro a lo largo del mundo, nos encontramos en la actualidad con una complejización de los procesos migratorios, razón por la cual es necesario contar con una activa cooperación de los países, la comunidad internacional y todos los actores sociales implicados en esta realidad.

No cabe duda que las migraciones deben ser abordadas de manera integral, atendiendo a todas sus dimensiones, sus causas, características y consecuencias. La situación actual pone de relieve la necesidad de fortalecer el compromiso de la comunidad internacional, para acompañar y apoyar la respuesta de los gobiernos, abordando las necesidades más urgentes y prioritarias de los migrantes, a fin de que las mismas puedan ser satisfechas de manera integral y con un enfoque basado en derechos.

La Agenda 2030 reconoce en la migración un aspecto fundamental del desarrollo, con lo cual es la primera vez que la migración se integra explícitamente en la agenda mundial del desarrollo. La Agenda es relevante para todo tipo de poblaciones móviles, sea su movimiento interior o transfronterizo, motivado por razones voluntarias o forzadas. La inclusión de la migración en los ODS abre el camino hacia una mayor colaboración entre los sectores de migración y desarrollo y, por consiguiente, hacia una mayor coherencia de las políticas. Se aspira a que al fortalecer la coherencia entre las agendas de migración y desarrollo, las políticas de migración favorezcan los resultados de desarrollo así como las políticas de desarrollo tengan impactos positivos en los resultados de la migración.

Enmarcados en los procesos globales de concertación y diálogo, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular representa una oportunidad sin precedentes y se constituye en un marco de cooperación, de carácter no vinculante, basado en los compromisos asumidos por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Declaración de Nueva York. Su objetivo es el de potenciar los

efectos positivos de la migración mediante la optimización de los procesos de gobernanza migratoria.

Como resultado de ello, se pretende promover una migración que no implique riesgos ni menoscabo del bienestar de las personas migrantes, que se desarrolle por canales habilitados y regulares y en cumplimiento de las legislaciones de los países de origen, tránsito y destino. Todo ello con el objetivo de que las migraciones se desarrollen en beneficio de los migrantes y las sociedades.

Por lo anterior, la humanidad se encuentra ante la oportunidad de mejorar la gobernanza de la migración internacional, afrontando los desafíos asociados a la migración contemporánea mediante las múltiples y variadas experiencias y buenas prácticas desarrolladas en diversos países y regiones.

En este contexto global, la región suramericana ha dado muestras de madurez en sus políticas migratorias. Consolidando un modelo de gobernanza migratoria centrado en el desarrollo humano de las migraciones, los países de la región han propiciado en los últimos años la sanción de normativas migratorias con enfoque de derechos, ofreciendo instrumentos realistas a los estados para la regulación de los procesos migratorios. Asimismo, se han ocupado de dar respuestas a las necesidades de los migrantes a través de diversos programas migratorios, evidenciando la voluntad de los gobiernos por la promoción de la inclusión social, laboral y cultural de los migrantes en las sociedades donde residen. Todo ello, a partir del desarrollo de políticas activas que fomenten el acceso a la residencia, al trabajo, a la educación, a la salud y a los servicios públicos en general.

En la actual coyuntura, y gracias al impulso que se le ha dado en la región a las diferentes instancias de diálogo y participación que han abierto los Estados para dirimir, resolver y planificar una mejor estructura de gobernanza migratoria a nivel regional, los países se encuentran instrumentando un conjunto de medidas mediante las cuales se procura encauzar los flujos migratorios en pos de alcanzar beneficios para todas las partes intervinientes, sin menoscabar el ejercicio de los derechos humanos de los migrantes.

A fin de acompañar a los Estados de la región, la OIM implementa una estrategia regional basada en los siguientes pilares: promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes; apoyo a la libre movilidad de personas en el marco de los procesos de integración regional; apoyo a la gestión migratoria a través de los

diálogos sobre migraciones; apoyo al fortalecimiento del vínculo entre migración y desarrollo; apoyo a la gestión de la migración, medio ambiente y cambio climático; apoyo a la respuestas ante situaciones de emergencias.

Las acciones desarrolladas por la OIM recientemente, enmarcadas en dicha estrategia, incluyeron iniciativas de fortalecimiento de las capacidades institucionales de los estados miembros, a través de cursos sobre políticas y gestión de las migraciones, orientación a los gobiernos en materia de normativas migratorias, apoyo a los mecanismos de coordinación institucional desarrollados en varios países de la región, el apoyo a espacios de diálogo regionales y bi regionales; la producción de conocimiento mediante el desarrollo de investigaciones y publicaciones, entre otras.

Estas acciones se desarrollan, en muchos casos, a partir de acuerdos y alianzas que promueve la OIM con otras organizaciones. Un ejemplo de esto, son las iniciativas que la OIM desarrolla, junto a otras agencias de Naciones Unidas, para apoyar a los Estados en las repuestas a la compleja situación de movilidad humana y protección de población migrante vulnerable en la región.

Esta situación pone de relieve la necesidad imperiosa de aumentar el compromiso internacional y la solidaridad para apoyar los planes de respuesta de los gobiernos, abordando las más acuciantes necesidades humanitarias a fin de que las mismas puedan ser satisfechas, que el tránsito seguro pueda ser garantizado y que la integración social y económica pueda lograrse en consonancia con las estrategias de desarrollo de los países.

A tiempo de concluir, reiteramos el compromiso de la OIM para apoyar y acompañar a los gobiernos de la region, en la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, cuyo espíritu es reforzar la gobernanza migratoria, para consolidar y materializar los mecanismos e instrumentos de protección de los migrantes.